



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

## ACTA NÚMERO 21

### RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**PRESIDENCIA: DIPUTADO OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
**SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", del edificio "Presidente Juárez" sito en Vallejo número doscientos, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, Xitlál Sánchez Servín, y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior.
4. En su caso, cuenta de los asuntos turnados
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación dictamen que desecha la iniciativa que presenta el Legislador Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea adicionar los artículos, 50 Bis, y 50 Ter, a la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado; y derogar el artículo 170, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de precisar los derechos y obligaciones de los legisladores, particularmente lo relativo a la propuesta 3 de 3. **(Turno 1558)**
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que desecha la iniciativa de acuerdo económico presentada por el Dip. José Luis Romero Calzada, por la que propone como órganos de trabajo parlamentario, únicamente estén obligados a realizar reunión mensual a que se refiere el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, exclusivamente cuando se les haya turnado asuntos. **(Turno 1882)**



HONRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

aplicarse a la Comisión Especial para la Reforma Política-Electoral del Estado; presentada por el Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Turno 1994)**

8. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación dictamen que desecha la iniciativa de acuerdo económico que presenta el Legislador Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea que la coordinación de informática de esta Soberanía, apertura y administre micrositio en el portal electrónico del Congreso que reciba propuestas ciudadanas para la elaboración de iniciativas que sean presentadas para promoción particular. **(Turno 2068)**
9. Asuntos Generales.

1. La Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia; por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado **por unanimidad**.

3. Por **unanimidad** de los presentes **es aprobada** el acta anterior.

4. Se da cuenta de los asuntos turnados, los que a continuación se relacionan,

**Turno 2565**

**20 de octubre de 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.**

Oficio número PMC: 02/13/2016, que suscribe el presidente municipal de Cárdenas, S. L. P., mediante el que solicita autorización para enajenar, mediante subasta vehículos chatarra. Anexa:

Acta del veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.

Certificación del ayuntamiento de que los vehículos carecen de valor histórico.

Certificación de acta de instalación del comité de registro y valores del patrimonio histórico del municipio de Cárdenas, S. L. P., celebrada el uno de junio de dos mil dieciséis.

Peritaje de valuación., expedido por los miembros del comité de registro y valoración del patrimonio del municipio de Cárdenas, S. L. P.

**Turno 2581**

**20 de octubre de 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.**

Oficio número SGH/511/X/2016 que suscribe el Lic. Luis Fernando González Castañeda, secretario del ayuntamiento de Ciudad Valles, S. L. P., mediante el que solicita, por acuerdo adoptado en sesión del cabildo celebrada el ocho de junio de dos mil dieciséis, para que se ratifiquen y aprueben las donaciones de un predio a favor de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el que será destinado para la construcción del centro de desarrollo infantil número 7, y se ubica en el fraccionamiento Villa Real de Santiago. Adjunta:

- Certificación de acta de sesión de cabildo número 38 celebrada el veintiocho de julio de dos mil cinco.

*Acta 21 de reunión de la Comisión de Gobernación*



MANDATARIO CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

- Certificación de acta número 50 verificada el treinta y uno de enero de dos mil seis.
- Certificación de acta de sesión de cabildo número 38, que se llevó a cabo el veintinueve de septiembre de dos mil doce.
- Certificación de acta de sesión de cabildo número 50 desahogada el veintitrés de febrero de dos mil quince.
- Certificación del acta número 22 de la sesión de cabildo que se desarrolló el ocho de junio de dos mil dieciséis.
- Certificación de escritura pública.
- Libertad de gravamen.
- Plano con medidas y colindancias.
- Avalúo catastral.
- Dictamen protección civil municipal.
- Dictamen protección civil del Estado.
- Exposición de motivos.
- Constancia de la dirección de catastro municipal respecto a la propiedad del ayuntamiento.
- Certificado INAH.
- Oficio de la secretaría del ayuntamiento de Ciudad Valles, S. L. P., respecto a informe del beneficiario.
- Oficio del secretario del ayuntamiento, mediante el que informa que no existen lazos familiares entre donante y donatario.
- Certificación de nombramiento del Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
- Certificación de identificación del Secretario de Educación.

**Turno 2620**

**20 de octubre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa que presenta la Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea reformar el artículo 132 en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; con el propósito de que respecto a los puntos de acuerdo se atiendan previamente en los grupos parlamentarios.

**Turno 2623**

**20 de octubre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa que presenta la Diputada Josefina Salazar Báez, mediante la que plantea reformar el artículo 86 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 86 la fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que se incluyan en los dictámenes que se emitan, se incluyan todas las iniciativas que en su caso, se hayan presentado y que atiendan temas similares, es decir, que guarden vínculos estrechos en la materia.

**Turno 2625**

**20 de octubre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; Gobernación; Derechos Humanos, Equidad y Género; con copia a la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas.**

Iniciativa que presenta el Diputado Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea adicionar fracción al artículo 18, ésta como V, por lo que la actual V pasa a ser fracción VI, de la Ley de Protección al Ejercicio del Periodismo del Estado, con el propósito de que el Comité de Protección al Ejercicio del Periodismo, tenga además de las atribuciones establecidas, la de crear el padrón de periodistas del Estado, con el fin de constituir un registro, y se brinden las protecciones señaladas en la ley.

**Turno 2631**

**20 de octubre de 2016**

**Comisiones: Gobernación; y Vigilancia**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

Iniciativa que presenta el Legislador Fernando Chávez Méndez, mediante la que plantea reformar el artículo 6º en su párrafo primero, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, con el propósito de que la ASE entregue el presupuesto de egresos a más tardar el quince de septiembre de cada año.

**Turno 2638**

**27 de octubre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género**

Iniciativa que presenta la Diputada Dulcelina Sánchez de Lira, mediante la que plantea adicionar el artículo 329 Bi, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el propósito de que las sesiones del Pleno del Congreso cuenten con un intérprete en lenguas de señas mexicana.

**Turno 2668**

**27 de octubre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa presentada por la Diputada María Rebeca Terán Guevara, mediante la que plantea reformar el artículo 84 Bis párrafo segundo, del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que las convocatorias se puedan modificar por acuerdo de la mayoría de los que la suscribieron hasta antes de su lectura en el Pleno, siempre y cuando se trate de modificaciones que cambien su sentido y alcance.

**Turno 2692**

**27 de octubre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; Gobernación; con copia al Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas.**

Iniciativa presentada por el Legislador Oscar Carlos Vera Fábregat, mediante la que plantea reformar el artículo 3º en su fracción XII; y adicionar fracción al mismo artículo, ésta como XIII, por lo que la actual XIII, pasa a ser fracción XIV, del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas, con el propósito de que éste elabore dictamen de posible impacto presupuestal de las iniciativas que así lo ameriten.

**Turno 2700**

**3 de noviembre de 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; con copia a la Comisión de Vigilancia**

Oficio SM/MVH/148/25-10-2016, suscrito por el C. Estevan Zamarripa García, síndico del ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., mediante el que **hace constar** que conforme a los archivos que obran en las instalaciones de ese ayuntamiento, los bienes inmuebles sujetos a donación son de legítima propiedad del ayuntamiento.

**Turno 2702**

**3 de noviembre de 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.**

Oficio SGMVH/1159/25/10/2016 que suscribe el Lic. Anastacio Lara Rodríguez, secretario del ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., mediante el que, solicita autorización para desincorporar bienes del fondo legal para regularizar posesión precaria de 247 predios otorgados en administraciones anteriores. Adjunta:

- Acta de sesión de cabildo celebrada el quince de agosto de dos mil quince.
- Croquis con medidas y colindancias.
- Acta de sesión de cabildo verificada el diez de agosto de dos mil quince.
- Solicitud de asociación de padres de familia del Jardín de Niños Federico García Lorca.
- Croquis con medidas y colindancias.
- Acta del diez de septiembre de dos mil dieciséis.
- Solicitud de asociación de padres de familia de Centro de Atención Múltiple David Paul Ausbel.
- Croquis con medidas y colindancias.
- Escritura privada.



HONRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

**Turno 2705**

**3 de noviembre de 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.**

Oficio CIMC/206/2016, que suscribe el Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, presidente municipal de Cedral, S. L. P., mediante el que solicita por acuerdo de cabildo, adoptado en sesión del veinticuatro de octubre de este año, autorización para enajenar bienes muebles, considerados como chatarra. Adjunta:

- Acta de sesión de cabildo del nueve de julio de dos mil dieciséis.
- 4 Constancia de vehículos sin reporte de robo.
- 3 Facturas
- Fotografías
- Recibos de pago Secretaría de Finanzas.
- Certificado de propiedad de vehículo extranjero.

**Turno 2721**

**3 de noviembre de 2016**

**Comisiones: Gobernación.**

Oficio sin número, suscrito por el Legislador José Luis Romero Calzada, mediante el que solicita se implemente acciones para dictaminar iniciativa que presentó el veintidós de septiembre del presente año, por la cual plantea celebrar sesiones, Solemne, y Ordinaria, el quince de diciembre de dos mil dieciséis, en la Ciudad de Salinas, del mismo municipio, para conmemorar el 206 aniversario de la publicación del manifiesto de Miguel Hidalgo y Costilla, que propone la creación de un consejo nacional.

**Turno 2724**

**3 de noviembre de 2016**

**Comisiones: Gobernación; y Vigilancia.**

Iniciativa que presenta el Legislador Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea reformar el artículo 18 en su fracción VI; y adicionar al mismo artículo 18 una fracción, ésta como VII, por lo que la actual VI pasa a ser fracción VIII, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, con el propósito de que a la auditoría de legalidad, se le dé la atribución de investigar, tramitar, sustanciar y resolver del procedimiento que regula la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios del Estado y demás disposiciones aplicables, con motivo de las reclamaciones que presentan los particulares.

**Turno 2727**

**3 de noviembre de 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa que presenta el Diputado Gerardo Serrano Gaviño, mediante la que plantea reformar el artículo 92 en su ahora párrafo cuarto; y adicionar al mismo artículo 92 un párrafo, éste como tercero, por lo que los actuales tercero a sexto pasan a ser párrafos cuarto a séptimo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el propósito de que las iniciativas se dictaminen en el orden en que fueron turnadas; y en caso de no ser así, se imponga una multa al presidente y diputados de la comisión a la que se envió la iniciativa correspondiente.

5. Se da lectura, y se analiza el dictamen recaído a la iniciativa que presenta el Legislador Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea adicionar los artículos, 50 Bis, y 50 Ter, a la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado; y derogar el artículo 170, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de precisar los derechos y obligaciones de los legisladores, particularmente lo relativo a la propuesta 3 de 3. (**Turno 1558**); del estudio en cita, se advierte que el



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

promovente propone que se acumulen las facultades y obligaciones de los legisladores dentro de un mismo artículo, sin embargo esta situación se encuentra ya contemplada dentro del marco jurídico del Poder Legislativo del Estado; la Constitución; la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, por lo que esta comisión considera su desechamiento por improcedente, **lo cual es aprobado por mayoría de los presentes.**

6. En este punto, se analiza el **dictamen que desecha** la iniciativa de acuerdo económico presentada por el Dip. José Luis Romero Calzada, por la que propone que los Comités como órganos de trabajo parlamentario, únicamente estén obligados a realizar reunión mensual a que se refiere el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, exclusivamente cuando se les haya turnado asuntos. **(Turno 1882)**, de lo anterior se desprende, que dichos Comités cuentan con facultades muy específicas, sin que para su funcionamiento sea necesario que la presidencia del Congreso del Estado tenga que turnar asuntos a los mismos, no resulta estrictamente necesario que el pleno le asigne asuntos, sino que más bien es una función continua de apoyo técnico y auxilio de la ciudadanía misma, que para el correcto desempeño de sus funciones resulta también necesario que estos mantengan una periodicidad en sus reuniones, pues el hecho de limitar la celebración de reuniones exclusivamente cuando el pleno les turne asuntos, sería limitar las funciones de estos; **por lo anterior esta Comisión acuerda aprobar por mayoría el presente dictamen.**

7. Se da lectura al dictamen **que estima procedente, con modificaciones**, la iniciativa que promueve establecer los lineamientos que habrán de aplicarse a la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado; presentada por el Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Turno 1944)**, en este punto, se observa que



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

dichos lineamientos tienen como objeto, contar con un espacio parlamentario que permita construir acuerdos, unificar criterios y eficientizar los procesos que tiendan a la modernización y fortalecimiento del Estado en materia electoral, por lo que resulta necesario y procedente la expedición de los mismos, para que a su vez la Comisión Especial pueda llevar a cabo su correcto funcionamiento, **por lo que por mayoría de los presente se acuerda la aprobación del presente dictamen.**

8. En este punto, se analiza el **dictamen que desecha la iniciativa** de acuerdo económico que presenta el Legislador Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea que la coordinación de informática de esta Soberanía, apertura y administre micrositio en el portal electrónico del Congreso que reciba propuestas ciudadanas para la elaboración de iniciativas que sean presentadas para promoción particular (**Turno 2068**), después del análisis al documento, se desprende que la Constitución y las normas que rigen la vida interna del Poder Legislativo en el Estado, establecen puntualmente la forma y el proceder en la presentación de las iniciativas, por lo que la pretensión del proponente rompería con este proceso, por lo que esta Comisión **acuerda por mayoría de los presente la aprobación del presente dictamen.**

9. En este punto de asuntos generales, el diputado presidente de la comisión, Oscar Bautista Villegas, comenta que han llegado nuevas iniciativas sobre el sistema anticorrupción, por lo que por mayoría de los presentes, se acuerdas incluirlas en las mesas de trabajo que se tendrán con las comisiones a las que fueron turnadas en conjunto.

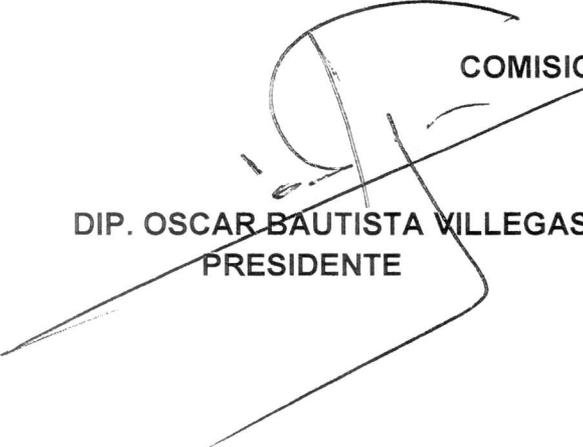
Pregunta si hay otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Gobernación siendo las trece horas con treinta minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la  
autonomía universitaria"*

**COMISION DE GOBERNACIÓN**



**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS  
PRESIDENTE**



**DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS  
SECRETARIA**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio  
femenino y la autonomía universitaria”*

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

24 DE NOVIEMBRE DE 2016  
LISTA DE ASISTENCIA

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS  
PRESIDENTE

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT  
VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS  
SECRETARIA

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
VOCAL

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
VOCAL

DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN  
VOCAL

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES  
VOCAL